



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN
Nombre de la asignatura	MEDIACIÓN FAMILIAR
Código	4466
Curso	PRIMERO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

MARIN GOMEZ, ISABEL

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)

Área

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Departamento

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

isamarin@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	17:30-18:30	868888883, Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social B1.1.017A (DESPACHO 1.10 BIS Isabel Marín Gómez)

Observaciones:

No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Miércoles	10:30-11:30	868888883, Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social B1.1.017A (DESPACHO 1.10 BIS Isabel Marín Gómez)

Observaciones:

No consta

AVILES HERNANDEZ, MANUELA

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Departamento

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

manoliaviles@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Miércoles	15:30-16:30	868884093, Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social B1.1.019A (DESPACHO 1.12-bis Prof. Manoli Avilés Hernández)

Observaciones:

No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	13:00-17:00	868884093, Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social B1.1.019A (DESPACHO 1.12-bis Prof. Manoli Avilés Hernández)

Observaciones:

No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Lunes	13:00-17:00	868884093, Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social B1.1.019A (DESPACHO 1.12-bis Prof. Manoli Avilés Hernández)

Observaciones:

No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	14:00-15:00	868884093, Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social B1.1.019A (DESPACHO 1.12-bis Prof. Manoli Avilés Hernández)

Observaciones:

No consta

SANCHEZ VERA, PEDRO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

SOCIOLOGÍA

Departamento

SOCIOLOGÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

psvera@um.es Tutoría electrónica: **No**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

2. Presentación

La asignatura de Mediación Familiar pretende estudiar y analizar las bases jurídicas, sociales y estructurales de la mediación aplicada al ámbito de la familia. Se abordan conceptos sobre la evolución de los modelos familiares y sus implicaciones sociológicas. Igualmente, se profundiza en los tipos de conflictos que se producen en el ámbito de la familia, así como la especificidad del proceso y de las técnicas que se aplican en los procesos de mediación.

Se realiza una aproximación a los modelos y teorías de aplicación de la mediación familiar, así como a las diferentes Fases del Proceso Metodológico de Mediación, como método de gestión de conflictos. Asimismo, se profundiza en el estudio y la práctica de las técnicas e instrumentos metodológicos específicos para cada una de las Fases del Proceso.

Para ello se detallan los contenidos y las competencias esenciales de conocimiento que el alumnado debe adquirir desde el punto de vista teórico, y mediante ejercicios de aplicación práctica, que permitan comprender y desarrollar la importancia de la mediación familiar como fórmula de resolución de conflictos de manera no antagonista.

Todo ello introduciendo en el conocimiento de la Mediación Familiar el Desarrollo Sostenible, y las consiguientes dimensiones de género e igualdad, justicia y paz, que la propia disciplina de Mediación lleva implícitas, y que las/les/los profesionales mediadores deben incorporar en sus competencias.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Lectura y escritura comprensivas.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Saber comprender y analizar el conflicto
- CG2: Ser capaz de identificar los sujetos en conflicto y su entorno.
- CG4: Saber conocer y utilizar la mediación como método de resolución de conflictos
- CG5: Tener habilidad para aplicar el proceso y técnicas de mediación a grupos distintos de personas.
- CE2: Saber diseñar y elaborar hipótesis sobre el conflicto, la naturaleza, los sujetos, el entorno con el fin de construir una estrategia adecuada y pertinente de mediación.
- CE6: Saber identificar los intereses de los sujetos involucrados en el conflicto como legítimos y las circunstancias internas y externas que lo rodean.
- CE9: Saber impulsar la solución de los conflictos procurando el disfrute de los derechos sociales de las partes y la satisfacción de sus necesidades.
- CE13: Conocer las diferentes teorías y mecanismos de resolución alterna de conflictos.
- CE19: Ser capaz de reconocer la especificidad de personas y de grupos de sujetos en conflicto, y sus formas características o culturales de resolución de conflictos.
- CE20: Saber adaptar el proceso de mediación a grupos diferentes de personas
- CE21: Ser capaz de utilizar las técnicas de mediación adaptándolas al nivel familiar, escolar, comunitario, penal, laboral, de consumo y civil-mercantil, de la intervención profesional.
- CE22: Tener capacidad de comunicarse con personas de distintos ámbitos

4.3. Competencias transversales y de materia

- CM1 Saber diseñar y elaborar hipótesis del conflicto , la naturaleza, los sujetos, el entorno, con el fin de construir una estrategia adecuada y pertinente de la mediación

- CM2 Ser capaz de conocer la especificidad de personas y grupos de sujetos en conflicto y sus formas características o culturales de resolución de conflictos
- CM3 Saber adaptar el proceso de mediación a grupos diferentes de personas
- CM4 Ser capaz de utilizar las técnicas de mediación adaptándolas al nivel familiar
- CT1:Dotar al alumnado de conocimientos conceptuales relacionados con la Mediación y con desarrollo profesional de las/les /los profesionales de la Mediación desde una dimensión de género e igualdad, justicia y paz, reconociendo los elementos de desigualdad que afectan al ámbito familiar y a todos los ámbitos de la Humanidad.
- CT2:Favorecer en el alumnado la capacidad de reconocimiento y análisis ante las situaciones de desigualdad y vulnerabilidad individual y colectiva, existentes en el ámbito familiar y su alcance sistémico.
- CT3: Aplicar estrategias de concienciación sobre la identidad de género y un lenguaje inclusivo y no sexista.
- CT4:Desarrollar en el alumnado una sensibilidad de género que favorezca la denuncia social ante cualquier situación de discriminación por razón de género, identidad de género, sexo, raza, religión, discapacidad, edad y orientación sexual.

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Fundamentos de la Mediación Familiar: ámbitos de aplicación de la Mediación Familiar

Tema 2: Sociología aplicada a la Mediación: Cambios Sociales y Conflictos

Tema 3: La Mediación Familiar en los procesos de separación y divorcio

3.1. La Mediación Familiar Intrajudicial.

3.2. Los Menores en los procesos de separación y divorcio.

Tema 4: La Mediación Familiar con jóvenes y adolescentes.

4.1. La Mediación familiar en los conflictos de menores sometidos a medidas judiciales.

Tema 5: La Mediación Familiar con personas discapacitadas

Tema 6: La Mediación Familiar en los conflictos con personas mayores

Tema 7: La Mediación Familiar en los conflictos surgidos en las herencias

Tema 8: La Mediación Familiar en situaciones asimétricas: violencia de género, enfermedad mental y drogodependencia

5.2. Prácticas

- **Práctica 1: Trabajo individual y/o en grupo. análisis de textos y de casos.**

Se analizarán textos y casos relacionados con los conflictos familiares.

Relacionado con:

- Tema 1: Fundamentos de la Mediación Familiar: ámbitos de aplicación de la Mediación Familiar
- Tema 2: Sociología aplicada a la Mediación: Cambios Sociales y Conflictos
- Tema 3: La Mediación Familiar en los procesos de separación y divorcio
- Tema 4: La Mediación Familiar con jóvenes y adolescentes.
- Tema 5: La Mediación Familiar con personas discapacitadas
- Tema 6: La Mediación Familiar en los conflictos con personas mayores
- Tema 7: La Mediación Familiar en los conflictos surgidos en las herencias
- Tema 8: La Mediación Familiar en situaciones asimétricas: violencia de género, enfermedad mental y drogodependencia

■ **Práctica 2: Visionado, análisis e interpretación de documentos audiovisuales .**

Se visualizarán y analizarán videos u otros recursos audiovisuales relacionados con la mediación familiar.

Relacionado con:

- Tema 1: Fundamentos de la Mediación Familiar: ámbitos de aplicación de la Mediación Familiar
- Tema 3: La Mediación Familiar en los procesos de separación y divorcio

■ **Práctica 3: Seminarios adecuados a la sesión de trabajo correspondiente.**

Se realizarán Seminarios relacionados con la temática correspondiente en cada sesión.

Relacionado con:

- Tema 7: La Mediación Familiar en los conflictos surgidos en las herencias
- Tema 8: La Mediación Familiar en situaciones asimétricas: violencia de género, enfermedad mental y drogodependencia

■ **Práctica 4: Dramatización (Rol-playing) de un caso práctico adaptado a la sesión de trabajo correspondiente.**

Se podrán realizar sesiones prácticas de rol-playing adaptadas a las diferentes situaciones de conflictos familiares.

Relacionado con:

- Tema 1: Fundamentos de la Mediación Familiar: ámbitos de aplicación de la Mediación Familiar
- Tema 3: La Mediación Familiar en los procesos de separación y divorcio
- Tema 7: La Mediación Familiar en los conflictos surgidos en las herencias
- Tema 8: La Mediación Familiar en situaciones asimétricas: violencia de género, enfermedad mental y drogodependencia

■ **Práctica 5: Investigación y análisis sobre los contenidos de la asignatura.**

Se investigará sobre una situación de conflicto familiar.

Relacionado con:

- Tema 1: Fundamentos de la Mediación Familiar: ámbitos de aplicación de la Mediación Familiar
- Tema 3: La Mediación Familiar en los procesos de separación y divorcio
- Tema 4: La Mediación Familiar con jóvenes y adolescentes.

- Tema 5: La Mediación Familiar con personas discapacitadas
- Tema 6: La Mediación Familiar en los conflictos con personas mayores

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica / Clase magistral	MD1.1. Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	30.0	100.0
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo	<p>MD1.2: Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte del alumnado, dirigidas y supervisadas por el profesorado, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.</p> <p>MD.1.3: Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesorado, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte del alumnado y debate.</p> <p>MD3.1 Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.</p>	30.0	100.0
AF5: Trabajo autónomo del alumno	Estudio y análisis de las partes teóricas y prácticas de conformidad con lo indicado en las herramientas docentes.	90.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/mediacion/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>Corrección de las respuestas.</p> <p>Corrección ortográfica.</p> <p>Claridad expositiva.</p> <p>Estructuración de las ideas.</p> <p>Dominio de la materia.</p>	50.0
SE2	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>Presentación del trabajo en el plazo acordado.</p> <p>Claridad y precisión en la exposición pública.</p> <p>Estructuración del trabajo.</p> <p>Coherencia entre los elementos.</p> <p>Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>Corrección ortográfica.</p> <p>Incorporación de la bibliografía.</p> <p>Dominio de la materia.</p>	25.0
SE4	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	<p>Visión, análisis e interpretación de documentos audiovisuales.</p> <p>Rol- playing de casos prácticos de mediación familiar.</p>	25.0

Casos prácticos de Laboratorio.

Lectura e interpretación de documentos.

Seminarios relacionados con la Mediación Familiar.

Asistencia.

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/mediacion/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

.El alumnado sabrá aplicar, dentro de contextos más amplios (multidisciplinares), los conceptos, normativas, principios, teorías o modelos relacionados con el área de la mediación familiar. Sabrá aplicar el proceso y las técnicas de mediación, adaptado al contexto de estudio.

. Alcanzar el conocimiento de la Mediación y de la Mediación Familiar, y sus objetivos, desde una dimensión de género e igualdad, así como de paz y justicia.

. Comprender la imprescindible contribución que la Mediación Familiar puede aportar al desarrollo sostenible, y especialmente a la educación de calidad, a la igualdad de sexo y/o género, y a la justicia y la paz.

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [-Boy, H. \(2000\) Las nuevas familias. Convivir con los hijos de tu pareja. Barcelona: Océano.](#)
- [-Poussin, G. y Lamy, A. \(2004\). Custodia compartida. Como aprovechar sus ventajas y evitar los riesgos. Madrid: Espasa Calpe.](#)
- [-Ripol Millet, A. \(2011\).Estrategias de Mediación en Asuntos Familiares. Madrid: Reus](#)
- [-Rojas Marcos, L. \(2015\) Convivir el laberinto de las relaciones de pareja, familiares y laborales. Barcelona: Debolsilo Clave.](#)
- [-Wallerstein, J. \(2006\). Y los hijos ¿qué? Cómo guiar a los hijos antes, durante y después del divorcio. Madrid: Gránica.](#)
- [Bernal Samper, T. \(2006\). La Mediación Familiar. La solución a los conflictos de pareja. Madrid: Ed. Colex.](#)
- [García- Longoria, Mª P. y Sánchez Urios, A. \(2004\) La mediación familiar como forma de respuesta a los conflictos familiares?. Portularia Vol. 4. pp. 261-268.](#)

- [Haynes, J. \(1995\). Fundamentos de Mediación Familiar. Como afrontar la separación de la pareja de forma pacífica. Madrid: Gaia Ediciones.](#)
- [Merino Ortiz, C. \(2013\). La mediación Familiar en situaciones asimétricas. Madrid: Instituto Complutense de Mediación y gestión de conflictos.](#)
- [Parkinson, L. \(2005\). Mediación Familiar. Barcelona: Ed. Gedisa](#)
- [Ripol-Millet. A. \(2001\). Familias, Trabajo Social y Mediación. Barcelona: Paidós. Trabajo Social.](#)
- [Rodríguez, N. \(2012\). Hermanos cada 15 días. Como encontrar el equilibrio dentro de las nuevas familias. Madrid: Integral](#)
- [Soria, M. a.; Villagrasa, C. y Armadans, I. \(2008\). Mediación Familiar. Conflictos: técnicas, métodos y recursos. Barcelona: Ed. Bosch.](#)

Bibliografía complementaria

- [Pérez Crepo, Mª J. \(2005\). ¿El trabajo con familias inmigrantes: de la mediación social intercultural a la mediación familiar en el espacio comunitario?, en Romero Navarro, F. \(comp.\). La mediación una visión plural. Diversos campos de aplicación. Canarias.](#)
- [Redorta, J. \(2004\) . Cómo analizar los conflictos. La tipología de conflictos como herramienta de mediación. Barcelona: Paidós](#)
- [Rojas Marcos. L. \(1994\). La pareja rota. Familia, crisis y separación. Madrid: Espasa Hoy.](#)
- [Romero Navarro, F. \(2002\): "La Mediación Familiar: Un ejemplo de aplicación práctica: La comunicación a los hijos de la separación de los padres. El papel del mediador" Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales nº40, pp. 31-54](#)

12. Observaciones

SOBRE LA EVALUACIÓN:

- La evaluación de la asignatura es la suma de las distintas partes que la componen, siendo la calificación final la suma de las notas obtenidas en las partes teórica y prácticas, siempre y cuando se haya alcanzado como mínimo la mitad (50%) de la puntuación requerida en cada una de las herramientas de evaluación.
- La parte de práctica de la asignatura se evaluará mediante: 1) Informes individuales de Prácticas, que recogerá por escrito la parte individual que corresponda, siguiendo el modelo y su rúbrica aportados por el profesorado, en las actividades que se indiquen, y la asistencia requerida y 2) el Trabajo individual y/o grupal realizado en clase y de manera autónoma, presentado por escrito y/u oralmente, en su caso, por los miembros del equipo responsable. Los plazos de entrega se fijarán al principio del curso.
- La nota de la parte práctica se mantendrá vigente hasta la Convocatoria de junio del mismo curso académico.
- Las clases teóricas y prácticas incluyen una serie de actividades que darán la oportunidad al alumnado de subir nota u optar a la Matrícula de honor (en caso de obtener la nota necesaria: entre 9 y 10 puntos) a través de los siguientes MÉRITOS: participación activa en clase, realización de las actividades planteadas, elaboración de los resúmenes de las sesiones y labor en el trabajo individual y/o grupal, las actitudes de responsabilidad ética -con arreglo al Código Ético de Universidad de Murcia- y la contribución al desarrollo sostenible (relacionadas con las competencias Saber Ser y Saber Estar) estarán incluidas en la rúbrica para la evaluación.
- Además de la bibliografía básica y complementaria que se indica en esta guía docente, en cada uno de los temas se aportará la bibliografía pertinente para el estudio de la asignatura y la preparación de la prueba escrita.

SEMINARIOS TRANSVERSALES:

A lo largo del cuatrimestre se realizarán seminarios complementarios que requieren la asistencia obligatoria del alumnado, y que se concretarán al iniciarse el periodo lectivo de la asignatura. Estos seminarios se completan con otros, centrados en otros ámbitos de la mediación (escolar, penal, etc).

-PERSPECTIVA DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Esta asignatura, correspondiente a la disciplina de Mediación, en tanto que se dirige a formar profesionales de la intervención en la resolución pacífica de conflictos, en este caso familiares, se vincula a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Agenda 2030 de la ONU (tal como se trabaja tanto en la parte teórica como en la práctica de la asignatura), y especialmente se vinculan con los ODS N° 4: Educación de calidad; ODS N° 5: Igualdad de género; el ODS N° 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, y con el ODS N° 17: Alianzas para lograr sus objetivos, por condensarse en ellos los objetivos de igualdad, justicia y paz.

-DIMENSIÓN DE GÉNERO E IGUALDAD: Para aquellas/es/os estudiantes que necesiten atención por situaciones derivadas de o relacionadas con la identidad, la discriminación, en cualquiera de sus ámbitos, o la violencia de género y/o sexo, podrá ponerlo en conocimiento en el Servicio o Servicios correspondientes de la Universidad de Murcia, como: la Unidad para la Igualdad: <https://www.um.es/web/unidad-igualdad/>; el Servicio de Psicología Aplicada (SEPA): <https://www.um.es/web/sepa/>, y/o la Defensoría Universitaria: <https://www.um.es/web/defensor/>, y la normativa vigente que tienen desarrollada, pudiendo asesorar al respecto.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".